

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Nombramiento de Dictaminadores de Tesis para Maestría, Doctorado

Código: SE51002A5D Categoría: Grados y Títulos

Descripción

Procedimiento a través del cual, la tesis o trabajo de investigación es objeto de un previo examen sobre la suficiencia y cumplimiento de los estándares de investigación propuesta y que permite establecer si la tesis está o no en condiciones de ser defendible. Informe de Dictamen que lo realizan los dictaminadores de tesis, designados por Resolución del Director de la Escuela de Posgrado a propuesta del Director de la Unidad de Posgrado.

Información General

Costo: S/ 39.00

Plazo de atención: 7 días hábiles

Unidad responsable: Dirección de la Escuela de Posgrado

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Hoja de rúbrica con la evaluación favorable de la Tesis firmada por el Asesor (Anexo 4) proporcionado por la Escuela de Posgrado.
3. Dos ejemplares anillados del informe final de la Tesis (Anexo N° 2).
4. Certificado de Originalidad de la Tesis, firmado por el Asesor.
5. Pago por derechos de trámite.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 45, 45.4, 45.5); Estatuto de la UNSAAC (Art. 103, 118, 118.D, 118.E); Reglamento para optar al Grado Académico de Maestro o Doctor (Art. 15 al 18)